



ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ AMILPAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 2025 A 2027.

En las instalaciones del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 03 de enero del año 2025, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información lo miembros del Comité Municipal de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas, se reúnen con el propósito de llevar a cabo la **SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ AMILPAS,**

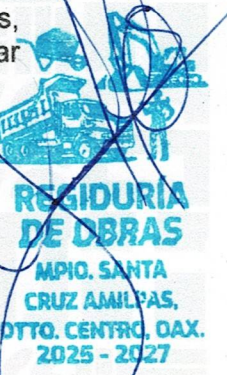
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar
2. Aprobación del orden del día
3. Toma de protesta de los Integrantes del Comité Municipal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas
4. Instalación del Comité Municipal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas, nombrados por el C. Christian Baruch Castellanos Rodríguez Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas, en fecha 01 de enero del 2025, en términos de los dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública,
5. Aprobación del calendario de sesiones del Comité Municipal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Por parte del C. Luis Abdiel Pacheco Luna Director del DIF Municipal H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas, y Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, y por ser esta la primera sesión en la cual se realizarán los nombramientos del Comité de Transparencia del Municipio de Santa Cruz Amilpas, procede a realizar el pase de lista y verificación del con quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:

NOMBRE	ASISTENCIA
ESTEBAN MORALES ORTEGA	PRESENTE
YAZMIN RODRÍGUEZ DIEGO	PRESENTE
MARIA ERIKA CRUZ GARCIA	PRESENTE
ARELI CALVO JUÁREZ	PRESENTE
CLAUDIA ELIZABETH SEGURA FUENTES	PRESENTE





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Por lo que estando todos los mencionados presentes se declara el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión.

2. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del comité.

3. Acto seguido el C. Christian Baruch Castellanos Rodríguez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas procede a realizar los nombramientos de las personas que integrarán el Comité de Transparencia Municipal quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGOS
MARIA ERIKA CRUZ GARCIA	PRESIDENTE
YAZMIN RODRÍGUEZ DIEGO	SECRETARIO EJECUTIVO
ESTEBAN MORALES ORTEGA	VOCAL
CLAUDIA ELIZABETH SEGURA FUENTES	VOCAL
ARELI CALVO JUÁREZ	COMISARIA

Acto seguido, se requiere al C. MARIA ERIKA CRUZ GARCIA a efecto de que manifieste su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. A lo cual una vez concedido el uso de la voz dijo: Acepto y protesto fielmente el cargo de Presidenta del Comité Municipal Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas.

Acto seguido, se requiere al C. YAZMIN RODRÍGUEZ DIEGO de que manifieste su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. A lo cual una vez concedido el uso de la voz dijo: Acepto y protesto fielmente el cargo de Secretario Ejecutivo del Comité Municipal Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas.

Acto seguido, acto se requiere al C. ESTEBAN MORALES ORTEGA de que manifieste su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. A lo cual una vez concedido el uso de la voz dijo: Acepto y protesto fielmente el cargo de Vocal Comité Municipal Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas.

Acto seguido, acto se requiere al C. CLAUDIA ELIZABETH SEGURA FUENTES de que manifieste su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. A lo cual una vez concedido el uso de la voz dijo: Acepto y protesto fielmente el cargo de Vocal Comité Municipal Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas.

Acto seguido, se requiere al C. ARELI CALVO JUÁREZ de que manifieste su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. A lo cual una vez concedido el uso de la voz dijo: Acepto y protesto fielmente el cargo de Comisaria Comité Municipal Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas.

4. **Instalación** del Comité Municipal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas, nombrados por el C. Christian Baruch Castellanos Rodríguez Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas, en fecha 03 de enero del 2025, en términos de los dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

GOBIERNO MUNICIPAL
SANTA CRUZ AMILPAS

Una vez tomada la protesta de todos los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas, se procede a la instalación formal del Comité, tomando la palabra la C. María Erika Cruz García en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, en donde expresa lo siguiente:

"siendo las 13:00 horas con 40 minutos, se instala formalmente este Comité de Transparencia, por lo cual todos los acuerdos que en sean tomados serán aprobados por sus integrantes"

Por unanimidad de votos de los miembros del Comité Municipal Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se tiene por discernido el cargo de Presidenta del Comité para los efectos legales a que haya lugar toda vez que aceptó y protestó fielmente su desempeño.

SEGUNDO.- El Comité Municipal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas queda conformado de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGOS
MARIA ERIKA CRUZ GARCIA	PRESIDENTE
YAZMIN RODRÍGUEZ DIEGO	SECRETARIO EJECUTIVO
ESTEBAN MORALES ORTEGA	VOCAL
CLAUDIA ELIZABETH SEGURA FUENTES	VOCAL
ARELI CALVO JUÁREZ	COMISARIA

TERCERO.- Se tiene por discernido el cargo de Secretario Ejecutivo del Comité para los efectos legales a que haya lugar, toda vez que aceptó y protestó fielmente su desempeño.

Quien desahogará las sesiones del Comité teniendo la facultad de convocar a las sesiones y de ejecutar los acuerdos que fueren tomados por el pleno del comité.

CUARTO.- Se hace saber a los integrantes del Comité que de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tienen como funciones, instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realicen los titulares de los Organismos Paramunicipales y Dependencias de la administración municipal centralizada; ordenar, en su caso, a las Dependencias competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones; establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información; promover la capacitación y





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a la unidad de Transparencia, establecer el programa de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para los servidores públicos o integrantes del H. Municipio de Santa Cruz Amilpas, recabar y enviar de conformidad con los lineamientos respectivos, los datos necesarios para la elaboración del informe anual; solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva a que se refiere el artículo 101 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.

Los integrantes del Comité tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normatividad que para el efecto se expida en este Municipio, para el resguardo o salvaguarda de la información. El comité de transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto.

Los integrantes del Comité tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normatividad que para el efecto se expida en este Municipio, para el resguardo o salvaguarda de la información. El comité de transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto.

5. Siguiendo la orden del día se presenta el calendario de sesiones ordinarias del Comité Municipal de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas, siendo aprobado por unanimidad de votos quedando de la siguiente forma:

PERIODO	FECHA
ENERO-MARZO 2025	31/03/2025
ABRIL-JUNIO 2025	30/06/2025
JULIO-SEPTIEMBRE 2025	30/09/2025
OCTUBRE-DICIEMBRE 2025	30/12/2025
ENERO MARZO 2026	30/03/2026
ABRIL-JUNIO 2026	30/06/2026
JULIO-SEPTIEMBRE 2026	30/09/2026
OCTUBRE-DICIEMBRE 2026	30/12/2026
ENERO MARZO 2027	30/03/2027
ABRIL-JUNIO 2027	30/06/2027
JULIO-SEPTIEMBRE 2027	30/09/2027
OCTUBRE-DICIEMBRE 2027	30/12/2027

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:20 horas del día, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SINDICATURA MUNICIPAL
MPIO. SANTA CRUZ AMILPAS
DTTO. CENTRO, OAX.
2025 - 2027

MARIA ERIKA CRUZ GARCIA
Presidenta del Comité y Titular de la Unidad Municipal de Transparencia



YAZMIN RODRIGUEZ DIEGO
Secretario Ejecutivo Del Comité

ESTEBAN MORALES ORTEGA
Vocal Comité



CLAUDIA GARCIA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CRUSAM Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
VOCAL DEL COMITÉ

ARELL CALVO JUÁREZ

Comisaria Comité



SECRETARÍA MUNICIPAL
MPIO. SANTA CRUZ AMILPAS
DTTO. CENTRO, OAX.
2025 - 2027